

Protocolo adaptado para la detección del COVID-19



Población general

• Síntomas leves:

- Sin prueba diagnóstica.
- Mantener las medidas preventivas durante 10 días y prestar atención a la aparición de síntomas o empeoramiento.
- Los autotest no conllevan de forma automática prueba ni baja laboral.



• Síntomas graves

(fiebre de más de 38 grados mantenida más de 3 días, dificultad respiratoria, tos repentina):



- Contactar con el sistema sanitario.
- Realización de prueba diagnóstica a criterio del personal sanitario.
- Seguimiento clínico y, si se precisa, tramitación de la baja laboral.



Sin aislamiento ni cuarentena.

Reforzar las medidas de prevención durante 10 días para evitar nuevos contagios.



Ámbito vulnerable y personas vulnerables

PERSONAS QUE VIVEN O TRABAJAN EN UN ÁMBITO VULNERABLE

(centros sanitarios asistenciales, centros sociosanitarios, centros de día, centros penitenciarios y otros centros con personas institucionalizadas):

- Contactar con el sistema sanitario o con el servicio de prevención de riesgos laborales.
- Realización de prueba diagnóstica.
- Si es negativo: Reforzar las medidas de prevención durante 10 días.

Si es positivo:

1. Personal de ámbito sanitario y sociosanitario:

no acudir a su centro de trabajo al menos 5 días a partir de la aparición de síntomas y en caso de no presentar síntomas, desde la fecha de diagnóstico.

En el caso de prestar atención directa a personas vulnerables, es necesario test de antígeno rápido negativo para reincorporarse.



2. Paciente ingresado o residente:

aislamiento de al menos 5 días. Seguimiento clínico y estudio de contactos estrechos.



PERSONAS VULNERABLES

(personas de 60 años y más, inmunodeprimidas o embarazadas):

- Contactar con el sistema sanitario.
- Realización de prueba diagnóstica.
- Seguimiento clínico y posible tramitación de la baja laboral en función de criterio clínico.
- Reforzar medidas de prevención durante 10 días para evitar nuevos contagios.
- Sin aislamiento y ni cuarentena.



MÁS INFORMACIÓN EN:
[CORONAVIRUS.NAVARRA.ES](https://coronavirus.navarra.es)

PARA ACLARAR DUDAS, CONSEJO SANITARIO: 948 290 290 Y consejosalud@navarra.es